



CONFERENCIA
PRESIDENTES
PARLAMENTOS
AUTONÓMICOS

DECLARACIÓN DE EXTREMADURA SOBRE LOS FONDOS DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN EUROPEA

Los presidentes y presidentas de parlamentos y asambleas legislativas autonómicas, ante la propuesta presupuestaria de la Comisión Europea de una reducción significativa de la dotación financiera para el período 2021-2027 destinada a los fondos de la política de cohesión y de la Política agrícola común (PAC), de acuerdo con el Comunicado de la CALRE, con ocasión del 30 aniversario de la Política de Cohesión de la U.E, desean hacer pública la siguiente declaración institucional:

1.- Los fondos de cohesión siguen siendo necesarios.

Los fondos de cohesión fueron creados con una finalidad muy clara: promover el desarrollo armonioso general, fortalecer su cohesión económica, social y territorial. Pues bien, esta finalidad no solo no se ha alcanzado, sino que, como consecuencia de la grave crisis económica de 2008, las disparidades entre las regiones han vuelto a aumentar de forma mucho más desproporcionada que las diferencias entre los países. Esta desigualdad afecta especialmente a las zonas rurales, a las zonas afectadas por la transición industrial y a las regiones que padecen desventajas naturales o demográficas, graves y permanentes, como, por ejemplo, las zonas rurales y de montaña y regiones más septentrionales con escasa densidad de población, y altamente envejecidas, las regiones insulares, las-regiones ultraperiféricas, y las transfronterizas.

Estas circunstancias han determinado en la propuesta presentada para el Marco Financiero más allá de 2020, una mayor asignación que beneficia a varios países, especialmente a España que recibirá, previsiblemente, un 5% más de Fondos de Política de Cohesión.



2.- El aumento de las desigualdades supone una amenaza para el futuro de Europa

Un reparto equilibrado de los fondos de política de cohesión no solo coadyuvan a reducir las desigualdades entre los países y las regiones sino que contribuyen significativamente a la cooperación y la integración europeas, ya sea entre los países y las regiones o ya sea entre el sector público y el privado. De modo que reducir estos fondos no solo significa aumentar las desigualdades sino la desafección creciente que está padeciendo el proyecto europeo.

3.- Apoyar la Alianza por la Cohesión.

La reciente creación de una Alianza por la Cohesión, impulsada por el Comité Europeo de las Regiones, supone un compromiso firme de solidaridad entre todas las regiones para la aprobación del marco presupuestario 2021-2027, no solo porque son muchas y muy significativas las personas e instituciones que se han sumado a esta alianza sino porque sus aspiraciones son razonables y están plenamente justificadas.

Consideramos muy importante que tanto en el diseño como en el desarrollo de los fondos de cohesión se tengan en cuenta los siguientes principios:

- Los fondos deben seguir representando, al menos, un tercio del presupuesto de la Unión Europea. Es decir, que la Política de Cohesión siga siendo uno de los pilares del presupuesto europeo.
- La gestión de los fondos debe regirse por el principio de asociación y debe estar orientada a la localización, de modo que puedan participar activamente en ella los entes locales y regionales. En consecuencia, no puede estar sujeta a condiciones de ámbito



europeo en las que no puedan influir los entes locales y regionales u otros beneficiarios.

- La gestión de los fondos y su resultado debe quedar sometida a un enfoque más flexible y diferenciado que permita una mejor adaptación a las condiciones propias de cada territorio y al cumplimiento de los objetivos que orienta cada uno de los proyectos objeto de financiación. En este sentido, es necesario, además, establecer unas reglas claras y una armonización entre las diferentes subvenciones y programas, así como gestionar las estructuras de los mismos, sin obstaculizar las políticas con un exceso de burocracia, tal y como ha recomendado el Tribunal de Cuentas de la Unión Europea.

4. El compromiso con una gestión de los fondos responsable y eficaz.

Los fondos de la política de cohesión europea, conviene recordarlo, tienen por objetivo apoyar la creación de empleo, la competitividad empresarial, el crecimiento económico, el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de las personas, a través de la asignación de dotaciones presupuestarias que apoyan proyectos con la educación, la sanidad y el medio ambiente. En este sentido debe quedar claro que sus principales destinatarias no son las instituciones, ni las organizaciones, sino las personas. Pues bien, en consonancia con este principio rector, las asambleas y parlamentos de COPREPA, nos comprometemos a compartir todas aquellas buenas prácticas que contribuyan a dotar de una mayor eficacia la gestión de estos fondos públicos.

Mérida, a 12 de julio de 2018